



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



HOSPITAL
PROVINCIAL
INMACULADA CONCEPCIÓN

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



HOSPITAL
PROVINCIAL
INMACULADA CONCEPCIÓN

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

I RESUMEN EJECUTIVO	1
II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	3
2.1 Marco filosófico institucional	3
2.2 Base legal	3
2.3 Estructura organizativa	4
2.4 Planificación estratégica institucional.....	5
III RESULTADOS MISIONALES	5
3.1 Centros Hospitalarios	7
3.2 Atención Materno, Infantil y Adolescentes	10
3.3 Asistencia a la Red de Servicios de Salud	11
3.4 Emergencias Médicas	12
3.5 Medicamentos e Insumos.....	13
3.6 Laboratorios Clínicos e Imágenes	13
3.7 Odontología	14
3.8 Enfermería	15
3.9 Calidad de los Servicios de Salud	16
3.10 Gestión de la Información	16
IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	18
4.1 Desempeño administrativo y financiero.....	18
4.2 Desempeño de los recursos humanos	20
4.3 Desempeño de los procesos jurídicos	23
4.4 Desempeño de la tecnología.....	23
4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional	24
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones	26
V SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL ..	27

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	27
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información	27
5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y Sugerencias	28
5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia	29
VI PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 2026	30
VII ANEXOS	31
7.1. Matriz de Ejecución Presupuestaria.....	31
7.2. Resumen del Plan de Compras 2025.	31

I RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

El Hospital Provincial Inmaculada Concepción comprometido con el país y con la comunidad a la cual presta sus servicios elabora anualmente la memoria institucional en la cual plasma claramente las actividades más relevantes del año, para así poder hacer una comparación con los años anteriores y poder demostrar de una forma clara y veraz como ha ido evolucionando y mejorando los servicios ofrecidos por nuestra institución a la población para de esta forma contribuir con el desarrollo de la provincia.

Para este año 2025 gestión la cual dirige nuestro señor director el doctor Oscar Menas Díaz, se ha enfocado en mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad, la infraestructura de nuestras instalaciones y en una clara gestión hospitalaria, a su vez cuenta con el seguimiento y el acompañamiento del Servicio Nacional de Salud el cual evalúa y califica las funciones activas de nuestro hospital.

Contamos con una población de 76,554 habitantes pertenecientes a la provincia Sánchez Ramírez, Cotuí, de los cuales la mayoría son de muy bajos recursos económicos, nuestra institución cuenta con una cartera de servicio la cual ofrece para el área de consulta externa: Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Cardiología, Medicina Familiar, Urología, Nefrología, Psicología, Psicología de Atención Especial, Psiquiatría, Cirugía General, Nutrición, Fisiatría, Dermatología, Neurología, Neumología, Neumología Pediátrica, Diabetología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Gastroenterología, Ortopedia, Perinatología, Dermatología, Planificación, Infectología, Hematología, Neurocirugía, Anestesiología, Odontología y Maxilofacial.

En la parte de Apoyo Diagnósticos ofrecemos Servicios de Laboratorio, Imágenes: Rayos X, Electrocardiograma, Emergencia y Hospitalización, Programas de TB, SAI, Programa de Concejería, Vacuna y la Unidad de Servicio de Atención Integral en Salud para Adolescentes.



En lo referente al área financiera los fondos son utilizados por prioridad: Medicamentos, Insumos y Servicios.

Además, se identifican los diferentes comités que existen en nuestro Centro de Salud, como son: Comité de Morbilidad Materna Extrema, Comité de Calidad de los Servicios, Comité Conformación del Club de Donantes, Comité de las IAAS, Comité Administrativo Hospitalario, Comité de Gestión de Cambio, Comité de Apertura de Buzoneo de Sugerencia, Comité de Infecciones Nosocomiales Hospitalario, Comité de Compras y Contrataciones, Comité de Emergencia y Desastre, Comité de Fármacos Terapéuticos, Comité de Bioseguridad, Comité de Veeduría, Comité Disciplinario, Comité Equipo de Monitoreo y Evaluación Hospitalario, Comité de Expedientes Clínicos, Comité de Lactancia Materna, Comité Materno Infantil, Comité Institucional de Calidad, Comité del Consejo de Enseñanza, Comité Mixto de Salud y Seguridad y también contamos con la conformación de los comités según reglamento 434-07.

Los ingresos económicos de esta institución los perciben a través del fondo reponible asignado del presupuesto nacional en partidas presupuestaria mensual y los fondos establecidos de otros aportes, utilizando el consolidado de sus ingresos y egresos mensual, trimestral y anual que permite mantener la transparencia institucional.

En cuanto al plan de compra y contrataciones, la planificación anual del presupuesto se ejecuta mensual, trimestral y anual.

Es importante destacar que la planificación se lleva a cabo para gestionar en esta institución el plan operativo anual, (POA), plan estratégico a 5 años donde se planifican los ejes transversales institucionales, misión, visión metas y valores.



II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco filosófico institucional

a.Misión

Somos una prestadora de servicios de salud articulada a la red pública de los servicios regionales VIII Cibao Central, trabajamos orientados a los usuarios para atender de forma directa y personalizada sus necesidades para de esta manera brindar una atención oportuna, segura y confiable sustentada en una amplia cartera de servicios.

b.Visión

Aspiramos como prestadora de salud a proyectarnos como un modelo de referencia para nuestros altos estándares de calidad.

c.Valores

Calidad

Transparencia

Compromiso

Responsabilidad

Integridad

Humanización

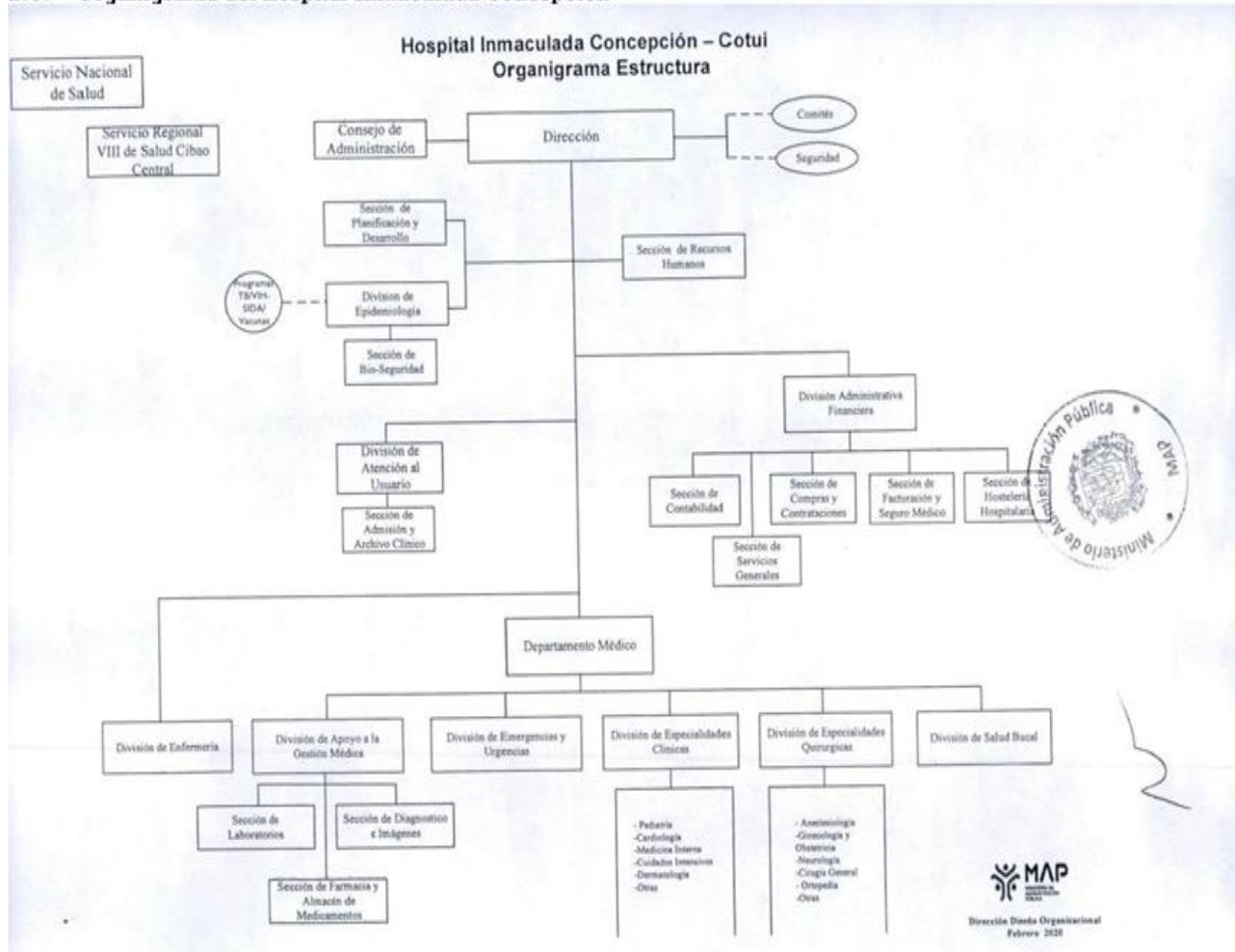
2.2 Base legal

- Ley General de Salud, no. 42-01, del 08 de marzo de 2001
- Ley no. 87-01 de 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Ley no.123-15, del 01 de julio del 2015 que crea el Servicio Nacional de Salud.
- Decreto no. 732-04, del 03 de agosto de 2004, que establece el reglamento de Recursos Humanos de los centros especializados de atención en salud de las Redes Públicas.
- Decreto núm. 434-07, del 18 de agosto 2007, que establece el Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas.



2.3 Estructura organizativa

2.6. Organigrama del Hospital Inmaculada Concepción



2.4 Planificación estratégica institucional

III RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.

Nuestros resultados misionales parten desde la identificación de nuestra institución como centro de salud y sus compromisos establecidos con nuestra comunidad los cuales buscan satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y sus familias.

Es por ello que hacemos visible y documentamos todos los procesos realizados en nuestra institución los cuales son planificados de acuerdo a nuestra razón de ser, buscando proporcionar un impacto final en la calidad de vida en nuestros usuarios.

Podemos argumentar como un modelo de planificación, nuestro plan operativo anual (POA), el cual busca exhaustivamente que cada departamento de nuestra institución cumpla con los compromisos adquiridos para así lograr una atención de calidad a la población.

En el año 2025 seguimos con gran acierto en cuanto a términos de calidad, en el sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública (SISMAP), dicha plataforma está orientada a monitorear el desarrollo de la gestión de las entidades del sector salud.

Del mismo modo, en el año 2025 hemos actualizado nuestro autodiagnóstico CAF y el seguimiento al plan de mejora, con el objetivo de seguir fortaleciendo nuestra institución.



Otro logro importante para nuestra institución este año, fue la evaluación a nuestra carta compromiso al ciudadano, la cual arrojó resultado de un 98% en cuanto a los compromisos adquiridos en la misma.

Para fines misionales el hospital ofrece una cartera de servicios debidamente registrada e identificada, la cual permite una visión general de los servicios ofrecidos a los usuarios tanto externos como internos, con el objetivo de ofrecer una gestión eficiente y de calidad a toda la población.

El Hospital Provincial Inmaculada Concepción, es una entidad comunitaria, donde se contribuye a prevenir y conservar la salud de las personas que acuden a él, con un alto estándar de calidad y apego a los valores humanos y el respeto a la vida, propio de Instituciones de esta categoría, cabe destacar que con la inauguración de la unidad de cuidados intensivos (UCI) y con la inauguración de la unidad de pie diabético y oncología en este año 2025 nos encontramos en el proceso de obtener la certificación como un centro de 3^{er} nivel de atención en salud.

También estamos en el proceso de cambio de nombre, debido a que somos un hospital docente.

Se presentan los principales logros de la gestión de relevancia para el ciudadano.

1. UCIN Unidad de cuidados intensivos neonatales.
2. UD Unidad de diálisis.
3. UCI Unidad de cuidados intensivos de adultos.
4. Unidad de servicio de atención integral en salud para adolescentes.
5. Unidad de pie Diabético y Oncología.



Procesos misionales pueden ser en las áreas de:

3.1 Centros Hospitalarios

El **Hospital Provincial Inmaculada Concepción** se encuentra ubicado en la Calle 17 de octubre, Esquina Mella, salida a Santo Domingo, sector Los Mineros, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, Rep. Dominicana.

Corresponde al **2do** nivel de atención de la Red Pública de Salud de la zona del área **2** de la Región **VIII** de Salud, dirigido por el **Dr. Oscar Mena Díaz**.

El municipio está Compuesto por Cevicos, Fantino, Villa La Mata y Cotuí como cabecera de la provincia Sánchez Ramírez.

Siendo un hospital de **2do** nivel de atención, dispone de **85** camas y los servicios de emergencia (Adulto, Pediatría y Obstetricia), Cirugía, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Cardiología, Traumatología, Otorrinolaringología, Odontología, Maxilofacial, Diabetología, Medicina Familiar, Fisiatría, Urología, Dermatología, Perinatología, Planificación, Infectología, Hematología, Neurocirugía, Anestesiología, Neurologías, Neumología, Neumología Pediátrica, Oftalmología, Colposcopia, Gastroenterología, Nutrición, Nefrología, Psiquiatría y Psicología, Psicología de Atención Especial y Ortopedia

El hospital cuenta con un sistema de información hacia el público de todas sus actividades utilizando los medios de prensa escrita, trabajadores sociales, internet, Redes Sociales (emisiones de radio, televisión, prensa escrita, murales, boletines, trabajadores sociales, internet, otros).

El hospital tiene el **teléfono.:** **809-585-2233**, **809-245-2233** y el correo electrónico **hichospital@gmail.com**.



Área de terreno	25,631 m2
Área de construcción	10,900 m2
Nivel de atención	2do. Nivel de atención especializado
Cantidad de empleados	650
Camas instaladas	25 medicina Interna, 10 Obstetricia, 11 Pediatría, 4 Cirugía, 4 Ortopedia, 3 Urología, 2 Ginecología, 2 Gastro, 2 Psiquiatría, 6 Perinatología, 3 Otras.
Camas en uso	85
Quirófanos	2 Salas de cirugía con 4 Quirófanos
Farmacias	1 central
Ambulancias	1 ambulancia (dañada).
Consultorios	7 consultorios
UCI de perinatología	6 incubadoras 2 cervocunas
Área de urgencias / emergencia	1 área (Triage 1 Camillas; Shockroom 2 Camillas, Área de atención Urgencia 5 camillas), 3 camillas pediátricas, 2 camillas obstétricas.
Laboratorio clínico	2 área (Lab. clínico ambulatorio y Lab. Clínico de emergencia).
Banco de sangre	N/A
Área de hemodiálisis	4 unidades
Laparoscopia	2 Torres de laparoscopia (1 dañada).
Área Terapia Física y Rehabilitación	N/A
Microscopio quirúrgico	N/A



Rayos x	16 equipo, 4 fijos, 1 panorámico, 7 dentales y 1 equipo de Rx Portátil.
Resonador magnético	N/A
Tomógrafo	N/A
Unidad sonografía	2 equipo
C-R (equipos digitales)	1 equipo
Área maxilofacial	1 área
Sistema de video conferencia	1 área
Salón multiuso	1 área, (capacidad para 64 personas, puede ser aumentado a 80 personas)
Cafetería	N/A
Comedor	1 áreas, (capacidad para 15 personas)
Cocina	1 área
Lavandería	1 área (2 lavadora industriales y 1 domestica, 2 secadoras industriales por instalar.)
Morgue	1 área (nevera para 3 compartimientos)
Parqueos	208
Sistema UPS	2 unidades de 1000 kva
Sistema de tratamiento de agua	3 sistemas de Osmosis inversa
Sistema de energía de emergencia	3 unidades (1 de 1000 kva, 500 kva y 300 kva.
Sistema de manejo de residuos hospitalarios	N/A
Sistema de gases	1 unidad de central aire médico
Autoclave	2 equipos
Microscopio oftalmológico	N/A



Durante el año 2025 nuestro hospital se comprometió a atender:

- Porcentaje de individuos diagnosticados con hipertensión arterial
- Porcentaje de individuos diagnosticados con Diabetes tipo II
Incorporación de pacientes afiliados con diagnóstico de Diabetes (DM) o Hipertensión (HTA) en programa de seguimiento, además
- Enfermedades respiratorias inferiores agudas
- Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores
- Síntomas de enfermedades digestivas y desórdenes abdominales
- Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores
- Embarazadas de alto riesgo.
- Pacientes VHI
- Gripe y Neumonía.
- Adolescentes.

Hay que destacar las atenciones a los grupos prioritarios como son: niños, adolescentes, charlas educativas (lactancia materna. niños sanos, prevención de enfermedades de transmisión sexual y sensibilización sobre el cáncer de mama).

3.2 Atención Materno, Infantil y Adolescentes

El Hospital Provincial Inmaculada Concepción ha enfocado esfuerzos para proveer atención integral en beneficio de la madre, el recién nacido y de los adolescentes de nuestra provincia los cuales asisten a nuestra institución.

A los mismos se les garantiza la atención y el buen funcionamiento de las consultas de obstetricia, pediatría y la de adolescentes en las cuales se lleva un seguimiento continuo y apego a los protocolos establecidos por el SNS.



Se realizan charlas informativas sobre la lactancia materna, con material de apoyo en el área de pre y post parto, explicándoles a las madres sobre los beneficios y la importancia de la lactancia materna, nutricional y emocional.

Se realizan planes de trabajo para estas áreas.

Para el año 2025 se le dio asistencia médica a un total de:

1,776 embarazadas.

Distribuidas de siguiente manera:

507 por primera vez.

1,269 subsecuente.

3.3 Asistencia a la Red de Servicios de Salud

La gestión clínica como estrategia de fortalecimiento de los procesos de atención, facilitando la estructuración y organización de la atención, implica un cambio importante en la forma de proveer servicios. Es por esta razón, que se han realizado importantes acciones a favor de nuestra provincia.

En la actualidad nuestro centro de salud cuenta con varios programas los cuales están dirigidos a fortalecer la calidad de vida de nuestra población:

Programa de Vacunas (PAE).

Programa de Tuberculosis (TB).

Programa de Planificación Familiar.

Programa de Consejería.

Programa de Lactancia Materna.

Programa del SAI.

Nuestro centro de salud recibe estudiantes de medicina y enfermería que realizan sus prácticas y también su internado.

Contamos con dos áreas nuevas de neumología con sus cuidados intensivos el cual cuenta con un personal totalmente capacitado.



Los servicios de asistencia a la red de salud en el año 2025 son los siguientes:

- ❖ Consulta externa 50, 853
- ❖ Emergencia 32, 789
- ❖ Pruebas de laboratorio 230, 432
- ❖ Imágenes 27,390
- ❖ Hospitalización 3,693
- ❖ Procedimientos quirúrgicos 1,899

3.4 Emergencias Médicas

En el año 2024 el total de emergencias fueron las siguientes: 32,894 distribuidas de la siguiente manera:

Medios propios: 10, 631

911: 265

Otros Medios: 20,554

Para el año 2025 el total de emergencias fueron. 32,789

Distribuidas de la siguiente manera:

Propios medios: 11, 050

911: 390

Otros medios: 20, 131

Presentando un porcentaje en cuanto a:

Medios propios aumento en un 4%, para el 2025

911 aumento en un 47%, para el 2025.

Otros medios disminuyo en un 2. %, para el 2025.



3.5 Medicamentos e Insumos

Para garantizar la integridad se ha realizado la programación, estimación de medicamentos e insumos sanitarios a través de promesa cal y compra descentralizada, para el año 2024 a el año 2025; podemos destacar la compra de productos:

Medicamentos, material gastable por promesa cal por un monto de:

RD\$ 51,724,629.6 para el año 2024

Medicamentos, material gastable por promesa cal por un monto de:

RD\$ 141, 715, 108 para el año 2025.

3.6 Laboratorios Clínicos e Imágenes

En el periodo del año 2024, en el área de laboratorio clínico se realizaron 182, 491

Distribuidas de la siguiente manera:

Ambulatorio: 93, 019

Emergencia: 53, 265

Hospitalización: 37, 772

En el periodo del año 2025, en el área de laboratorio clínico se realizaron 230,432

Distribuidas de la siguiente manera:

Ambulatorio: 118,508

Emergencia: 52,510

Hospitalización: 59,414

Los servicios de Laboratorio clínico presentaron un porcentaje en cuanto a:

Ambulatorio aumento un 27.5%

Emergencia disminuyo un 1.4%.

Hospitalización aumento un 57.3%



Con respecto a los servicios de imágenes están distribuidos de la siguiente manera:
para el año 2024 un total de 25,014

Distribuidas de la siguiente manera:

Ambulatorios: 13,887

Emergencia: 9, 245

Hospitalización: 1, 882

Para el año 2025, un total de 27, 390

Ambulatorios: 15,024

Emergencia: 9,643

Hospitalización: 2,723

Presentando un porcentaje en cuanto al año anterior de

Ambulatorio aumento un 8.2%

Emergencia disminuyó un 4%

Hospitalización aumento un 45%

3.7 Odontología

Durante el periodo del año 2024, un total de consultas de 3,579

Distribuidas de la siguiente manera:

Primera vez: 1,968

Subsecuentes: 1,611

Para el periodo del año 2025, un total de consultas de 3,977



Distribuidas de la siguiente manera:

Primera vez 1, 625

Subsecuente 2, 352

Presentando un porcentaje en cuanto a:

Primera vez disminuyo en comparación con el año anterior un 20%.

Subsecuente aumento en comparación al año anterior un 45%.

3.8 Enfermería

En el año 2025 nuestro centro de salud cuenta con varios programas que están dirigidos por profesionales de enfermería:

Programa de Vacunas (PAI).

Programa de Tuberculosis (TB).

Programa de Planificación Familiar.

Programa de Consejería.

Programa de Lactancia Materna.

Programa del SAI.

Programa de Adolescente.

Programa de entrega de medicamentos a pacientes con VIH.

En estos programas se ofrecen conferencias y están dirigidos bajo la supervisión de la subdirectora de enfermería.

Nuestro centro de salud recibe estudiantes de enfermería que realizan sus prácticas y también su internado.



La subdirección de enfermería realiza su plan de trabajo para un año, el cual se realiza en el primer y segundo semestre del año.

Podemos destacar que el departamento está organizado de manera que el personal dirigido por la encargada cumple cabalmente con los compromisos asignados en los turnos correspondientes en la distribución de mañana tarde y noche en la lista que se publica mensual, en coordinación con la dirección, administración y recursos humanos.

Con relación al componente de bioseguridad se realiza un plan trimestralmente y se evalúa mensualmente para ver los avances y también se realizan conferencias al personal de nuevo ingreso y estudiantes que realizan sus prácticas he internado en nuestro centro de salud.

3.9 Calidad de los Servicios de Salud

Para garantizar la calidad de atención en salud este centro utiliza las guías y protocolos nacionales del SNS con el modelo de atención vigente, mediante los lineamientos de los diferentes comités de atención en salud; tal como el comité de calidad de los servicios, con el fin de lograr la satisfacción de los usuarios, con miras a aplicar una mejora continua, que nos permita seguir garantizando la calidad de acceso y equidad en salud.

3.10 Gestión de la Información

Con el objetivo de diseñar y desarrollar un sistema que produzca y provea información oportuna y de calidad de los diferentes departamentos de atención y los programas de salud que ofrece nuestro hospital los cuales facilitan la gestión del servicio de salud y constituya en un apoyo efectivo a la implementación y fortalecimiento del modelo de provisión de salud, respondiendo a las necesidades de la institución y de los usuarios y que se encuentre sustentado en datos completos, seguros y exactos, que permita un acceso fácil, ágil y continuo para consultas y reportes, se han realizado las siguientes acciones.



Se hacen los reportes mensuales de los diferentes departamentos que generan información.

- Embarazadas.
- SAI.
- Accidentes de Tránsito.
- TB.
- Vacunas.
- Planificación Familiar.
- Laboratorio.
- Referencia y Contra referencia.
- Psiquiatría.
- Odontología.
- Adolescentes.
- Entre otros.



IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño administrativo y financiero

Atendiendo a la importancia de la gestión y organización de los procesos institucionales que favorezcan el fortalecimiento del SNS, para brindar respuesta oportuna y garantizar la transparencia debemos asegurar el cumplimiento de las leyes de compra y contrataciones del estado según la ley 340-06, tanto para los bienes, como para los servicios de la institución. Además, realizar con eficiencia y un buen manejo de los recursos, de manera de mantener un equilibrio óptimo en el hospital, orientar la estrategia financiera para garantizar la disponibilidad de las fuentes de financiación y proporcionar el debido registro de las operaciones.

Durante este período, obtuvimos unos ingresos de enero a diciembre 2024 por un valor de RD\$ 59,551,847.75 y de enero a octubre 2025 un valor de RD\$ 87,823,570.41. podemos destacar que los costos y gastos operativos enero a diciembre 2024 ascienden a un valor de RD\$ 57,693,007.03 y para el período de enero a octubre 2025 de RD\$ 61, 645,592.10 los cuales comprenden gastos de insumos médicos, costo de farmacia, laboratorio, provisiones, gastos de servicios y gastos fijos. Si tomamos en cuenta las cuentas por cobrar al 31/10/2025 que ascienden a RD\$ 6,569,476.95 pesos que sumados a los ingresos ya percibidos podemos estimar que tuvimos un aumento con respecto al periodo anterior en los ingresos de \$ 25,437,528.97 respecto al periodo enero-octubre 2024.





SERVICIO REGIONAL DE SALUD
CIBAO CENTRAL

**SERVICIO NACIONAL DE SALUD
HOSPITAL PROVINCIAL INMACULADA CONCEPCION**

Año 2025

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Ejecución						Gasto
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
2 - GASTOS	61,072,071.54	417,979.51	4,718,609.99	4,128,100.3	8,879,669.6	7,260,384.2	8,131,828.4	
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,114,467.61	181,000.00	238,500.0	233,400.0	2,175,348.2	145,000.0	80,000.0	
2.1.1 - REMUNERACIONES	7,114,467.61	181,000.00	238,500.00	233,400.00	2,175,348.17	145,000.00	80,000.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	0.00							
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00							
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00							
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00							
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,273,607.42	879.51	54,117.5	519,065.1	451,373.7	288,161.5	530,025.3	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	96,000.00							
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	161,917.27						60,121.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	165,650.00				63,350.00	10,850.00	56,600.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	135,889.50			3,428.70		13,773.35	101,904.30	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,390,851.83			286,762.50	102,658.95	12,000.00	157,000.00	
2.2.6 - SEGUROS								
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES	3,672,337.55		36,117.50	70,000.00	245,598.70	226,380.20	140,000.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	650,961.27	879.51	18,000.00			25,157.92		
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS				158,873.89	39,766.00		14,400.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	44,096,076.95	236,100.00	4,360,284.4	3,358,883.9	6,236,389.3	6,017,325.4	7,411,488.5	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,849,516.40			130,806.82	484,443.64	186,155.00	632,006.70	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS			64,232.00			132,795.00	146,733.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	440,631.08		251,240.00	119,761.80	228,417.00	4,200.00	426,225.41	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,545,147.74		629,275.00	1,275,031.00	1,420,531.50	864,117.99	559,792.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	402,043.62		128,400.00	41,000.00	77,650.00	167,865.00	127,075.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	581,101.05		91,313.16	3,540.00	96,560.00	165,363.16		
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,263,288.74	236,100.00	797,300.16	1,222,380.75	2,847,654.61	1,324,164.45	1,733,070.65	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)								
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	16,014,348.32		2,398,524.11	566,363.57	1,081,132.52	3,172,664.84	3,786,585.73	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	-	-	-	-	-	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00							
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00							
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00							
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00							
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00							
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00							
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00							
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00							
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	-	-	-	-	-	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00							
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00							
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00							
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00							
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00							
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00							
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,587,919.56	0.00	65,708.1	16,751.3	16,558.5	809,897.3	110,314.6	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,090,063.70				10,800.00	364,209.60		
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	216,485.19			16,751.28	5,758.48			
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1,085,668.75		17,186.46			139,329.66	17,186.46	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00							
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	195,701.92					306,358.00	93,128.16	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD			48,521.60					
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS								
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES								
2.6.9 - SERVICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR								
2.7 - OBRAS	0.00	0.00	-	-	-	-	-	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES								
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA								
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS								
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)								
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00	-	-	-	-	-	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS								
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA								
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	-	-	-	-	-	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA								
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA								
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00							
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	-	-	-	-	-	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	-	-	-	-	-	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES								
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES								
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	-	-	-	-	-	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES								
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES								
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	-	-	-	-	-	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS								
Total general	61,072,071.54	417,979.51	4,718,610.0	4,128,100.3	8,879,669.6	7,260,384.2	8,131,828.4	

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por
Analista Financiero

Revisado Por
Administradora Financiera



4.2 Desempeño de los recursos humanos

Comportamiento de los subsistemas de recursos humanos. Análisis de los resultados del SISMAP, incluyendo justificación en caso de incumplimiento; promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional; información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional; en caso de que existan, presentar resultados de estudios sobre equidad salarial entre hombres y mujeres, por grupo ocupacional.

En el departamento para este año 2025 podemos destacar lo siguiente:

La creación de tres (3) plazas nuevas de; médico intensivista, (1) emergenciólogo de cuidados críticos, (2) hematólogos y (9) enfermeras, lo cual está rindiendo frutos en el área asistencial de nuestro hospital. El comportamiento de los subsistemas del departamento de Recursos Humanos, Selección y Reclutamiento de Personal e Inducción se realizan de manera habitual con la incorporación, las capacitaciones programadas anual que se tramitan vía INFOTEP, INAP e IDOPRIL, dichas capacitaciones se realizan mediante un levantamiento por área de servicio según la necesidad departamental, cabe destacar que del plan que es elaborado en enero del presente año hemos cumplido con las siguientes capacitaciones: En el primer trimestre, el 21/03/2025 se impartió la capacitación atención al ciudadano y calidad de los servicios, para el segundo trimestre, el 25/04/2025 se impartió la capacitación manejo de las relaciones interpersonales, en el segundo trimestre, el 16/07/2025 se impartió el curso de finanzas personales y el 29/07/2025 se impartió el curso de humanización de los servicios de salud, y en el tercer trimestre se impartió el curso de manejo de extintores el 12/09/2025.

Otro subsistema que realiza Recursos Humanos son las evaluaciones de desempeño a los colaboradores de nuestro hospital, desde enero-octubre 2025, se le asignaron metas a cada uno y en el mes de mayo del corriente año se evaluaron en torno al cumplimiento de dichas metas.



Nuestro hospital cuenta con una nómina de 650 colaboradores de los cuales 587 pertenecen a la nómina fija y 63 empleados temporales.

Perteneciente a la nómina del SNS, se evaluaron 607 colaboradores del grupo ocupacional I, 48 colaboradoras femeninas y 32 colaboradores masculinos, del grupo ocupacional II se evaluaron 60 femeninas y 07 masculinos, del grupo ocupacional III se evaluaron 116 femeninas y 11 masculinos, mientras que del grupo IV se evaluaron 195 colaboradoras femeninas y 77 masculinos, y del grupo ocupacional V se evaluaron 51 femeninas y 10 masculinos.

Hablando del promedio de las calificaciones de la evaluación del desempeño tenemos con un promedio mayor o igual al 85%, 604 colaboradores, mientras que por debajo del 85% 3 colaboradores.

El registro de control y seguimiento de horario para nuestros colaboradores lo llevamos a través de un ponche digital, el cual se le realiza un análisis mensual para determinar el porcentaje de ausentismo y asistencia de los mismos.

El Subsistema de Registro y Control de los Empleados para su entrada y salida, vacaciones y licencias médicas que son registradas en la plantilla y remitida al Servicio Regional de Salud Cibao Sur para los fines de lugar.



Datos Generales

Instancia		Nombre de la Instancia: Hospital Inmaculada Concepción	
Establecimiento de Salud			

Datos Generales del Servidor Público | Ausencia Justificada

N	Nombre	Cédula	Cargo	Área	Tipo de Ausencia	Razón del Permiso (Si aplica)	Fecha Inicio (D/M/año)	Fecha final (D/M/año)	Tiempo de Ausencia	Fecha de Reintegro	Tipo de Subsidio (Si aplica)	Solicite días (Si aplica)	Usos y restricciones
1	JHOKASTA YSABEL HERNANDEZ DE MIRAMBEAUX	049-0056257-2	MEDICO NUTRILOGA	NUTRICION	Permiso	Día Libre por Complementar	06/10/2025	06/10/2025	1	07/10/2025			
2	ELIZABETH SALCEDO SUAREZ	049-0049169-9	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ENFERMERIA	Permiso	Día Libre por Complementar	06/10/2025	06/10/2025	1	07/10/2025			
3	ALTAGRACIA BELEN LORA	049-0003039-4	AUXILIAR DE ATENCION AL USUARIO	ATENCION AL USUARIO	Permiso	Día Libre por Complementar	24/09/2025	24/09/2025	1	27/09/2025			
4	DULCE MARIA GONZALEZ ALEJO	049-0014420-1	MEDICO GENERAL	TRIAJE	Permiso	Trámite de Documentar	30/09/2025	30/09/2025	1	01/10/2025			
5	JULISSA JHAKATRA ROBLES AGRAMONTE	049-0052242-7	MEDICO PEDIATRA	PEDIATRIA	Permiso	Académica	01/10/2025	01/10/2025	1	02/10/2025			
6	ADRIA MATROYI LAZALA JEREZ	049-0071034-4	MEDICO AYUDANTE DE NEUMOLOGIA PEDIATRIC	PEDIATRIA	Permiso	Académica	25/09/2025	03/10/2025	3	04/10/2025			
7	OTILSY GEROLEIDTS HERNANDEZ HERNANDEZ	402-2394253-4	ODONTOLOGO (A)	ODONTOLOGIA	Permiso	Día Libre por Complementar	01/10/2025	01/10/2025	1	02/10/2025			
8	HARIELA QUEZADA JIMENEZ	053-0041437-1	MEDICO PSIQUIATRA	SALUD MENTAL	Permiso	Académica	04/10/2025	09/10/2025	5	10/10/2025			
9	MARIA YSABEL YASQUEZ POLANCO DE GIL	049-0001005-4	OFICIAL DE ATENCION AL CIUDADANO	ATENCION AL USUARIO	Permiso	Día Libre por Complementar	03/10/2025	03/10/2025	1	04/10/2025			
10	MARIEL DE LA CRUZ MENA	049-0006659-2	AUXILIAR DE ATENCION AL USUARIO	ATENCION AL USUARIO	Permiso	Fallecimiento de un Familiar	07/10/2025	07/10/2025	1	09/10/2025			
11	DULCE MARIA GONZALEZ ALEJO	049-0014420-1	MEDICO GENERAL	TRIAJE	Permiso	Trámite de Documentar	07/10/2025	07/10/2025	1	09/10/2025			
12	MASCAR AVIACER BERROA PUELLO	049-0001922-3	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	Permiso	Día Libre por Complementar	16/10/2025	16/10/2025	1	17/10/2025			
13	ANDREA RETHOSO BELEN	049-0006320-7	PSICOLOGO (A)	SALUD MENTAL	Permiso	Cita Médica Familiar	07/10/2025	07/10/2025	1	09/10/2025			
14	NICAUARI AMANDA HERNANDEZ PEREZ	049-0070207-1	ODONTOLOGO (A)	ODONTOLOGIA	Permiso	Otras (Diligencia Personal)	10/10/2025	10/10/2025	1	11/10/2025			
15	JOSE LUIS HERNANDEZ FIGUEROA	049-0066967-6	RESPONSABLE DE LIBRE ACCESO A LA INFORMAC	ADMINISTRACION	Permiso	Académica	19/09/2025	19/09/2025	1	20/09/2025			
16	NELSARETH RODRIGUEZ MARTINEZ	402-2073110-9	PSICOLOGO (A)	SALUD MENTAL	Permiso	Cita Médica	07/10/2025	07/10/2025	1	09/10/2025			
17	AWILDA GISELL TERAS SUERO	049-00195107-1	ANALISTA FINANCIERO	ADMINISTRACION	Permiso	Cita Médica	10/10/2025	10/10/2025	1	11/10/2025			
18	CLARIBEL RODRIGUEZ PAULINO	049-00075241-1	CONTADOR	CONTABILIDAD	Permiso	Día Libre por Complementar	13/10/2025	13/10/2025	1	14/10/2025			
19	DELFIN JOEL CAMILO OLEAGA	402-259196-3	MEDICO RESIDENTE I DE PEDIATRIA	PEDIATRIA	Permiso	Trámite de Documentar	09/10/2025	09/10/2025	1	09/10/2025			
20	BENITA ALTAGRACIA SIERRA ROSARIO	155-0007923-1	ODONTOLOGO (A)	ODONTOLOGIA	Permiso	Académica	14/10/2025	14/10/2025	1	15/10/2025			
21	MARY LEIDY CANARIO PACHECO	049-0017869-7	ASISTENTE DENTAL	ODONTOLOGIA	Permiso	Cita Médica Familiar	13/10/2025	13/10/2025	1	14/10/2025			
22	JACKELINE HANZUETA BAUTISTA	049-0077004-6	BIOANALISTA	LABORATORIO	Permiso	Vacacionar	13/10/2025	31/10/2025	20	01/11/2025			VACACIONES
23	JUDERKIS MARGARITA ESPINAL PIMENTEL	049-0005232-1	MEDICO SONOGRAFISTA	SONOGRAFIA	Permiso	Cita Médica Familiar	09/10/2025	09/10/2025	1	10/10/2025			
24	MARIELY ALTAGRACIA GOMERA CACERES	155-0003570-0	MEDICO GENERAL	EMERGENCIA	Permiso	Día Libre por Complementar	17/10/2025	17/10/2025	1	18/10/2025			
25	DAMEISY ALTAGRACIA YASQUEZ MARTINEZ	057-0016785-2	MEDICO GENERAL	EMERGENCIA	Permiso	Día Libre por Complementar	24/10/2025	24/10/2025	1	25/10/2025			
26	HILANNA MARIE PEGUERO CRUZ	049-0013933-9	MEDICO GENERAL	EMERGENCIA	Permiso	Cita Médica Familiar	24/09/2025	24/09/2025	1	27/09/2025			
27	KATHIAURA MARISOL MOTA DE JIMENEZ	049-0002596-1	MEDICO GENERAL	MEDICINA INTERNA	Permiso	Cita Médica Familiar	24/09/2025	24/09/2025	1	27/09/2025			
28	CANDIDA STEPHANY GARCIA EVANGELISTA	402-2234175-0	ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	COMPRAS	Permiso	Cita Médica Familiar	15/10/2025	15/10/2025	1	16/10/2025			
29	FRANTELLY HERNANDEZ PAULINO	402-2563346-5	MEDICO RESIDENTE I DE GINECO OBSTETRICIA	GINECOLOGIA	Permiso	Cita Médica	14/10/2025	14/10/2025	1	15/10/2025			
30	JOSE ANTONIO DURAN JEREZ	402-2172940-2	AYUDANTE DE ALMACEN	ALMACEN	Permiso	Licenciar Matrimonio	09/10/2025	13/10/2025	5	14/10/2025			
31	MARIA NATIVIDAD ALHANZAR CASTRO	049-0001031-5	AUXILIAR DE ESTADISTICA	ESTADISTICA	Permiso	Día Libre por Complementar	17/10/2025	17/10/2025	1	18/10/2025			
32	GLADYS TRIS DEL CARMEN AQUINO SALCEDO	049-0005200-0	CONSERJE	MAYORDOMIA	Permiso	Cita Médica Familiar	16/10/2025	16/10/2025	1	17/10/2025			
33	ANA NICAURIS TEJADA ALMONTE	049-0009296-1	AUXILIAR DE FACTURACION Y SEGURO	FACTURACION	Permiso	Fallecimiento de un Familiar	20/10/2025	23/10/2025	2	22/10/2025			
34	YOKART TARISA REINOSO DE SANTOS	049-0070765-6	AUXILIAR DE ATENCION AL USUARIO	ATENCION AL USUARIO	Permiso	Día Libre por Complementar	20/10/2025	20/10/2025	1	21/10/2025			
35	ROSA AMELIA RINCON VICIOSO	049-0031450-0	ARGADO (A) DE LA UNIDAD DE TOMA DE MUEST	LABORATORIO	Permiso	Vacacionar	21/10/2025	02/12/2025	20	03/12/2025			VACACIONES
36	ZULETHI JIMENEZ SEVERINO	402-2401007-0	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EMERGENCIA	Permiso	Vacacionar	20/10/2025	19/11/2025	15				VACACIONES



4.3 Desempeño de los procesos jurídicos

El Hospital Provincial Inmaculada Concepción, actúa al servicio objetivo del interés general, siendo de gran relevancia su sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado.

En un Estado Social y Democrático de Derecho los ciudadanos no son súbditos, ni ciudadanos mudos, sino personas dotadas de dignidad humana, siendo en consecuencia los legítimos dueños y señores del interés general.

Uno de los aspectos que se desprenden de la cláusula constitucional del Estado Democrático lo constituye el ejercicio de la función administrativa en base a los principios de objetividad e imparcialidad, de lo que se deriva la opción constitucional por un sistema burocrático profesionalizado, así como el establecimiento de reglas de comportamiento tendentes a asegurar el correcto uso de las potestades administrativas y el buen manejo en el uso de los fondos públicos.

Durante el año 2025 el centro no ha realizado acuerdos y convenios interinstitucionales, nacionales o internacionales, tampoco se evidencia que el hospital haya tenido que ser representado ante los tribunales, con motivo de demandas judiciales.

4.4 Desempeño de la tecnología

Contamos con los diferentes sistemas en la institución:

Sistemas Informáticos actualmente en uso en el Hospital Provincial Inmaculada Concepción

Detallamos los diferentes sistemas informáticos que están corriendo en perfecto estado de normalidad en la infraestructura de red instalada en el Hospital inmaculada concepción, esta infraestructura cuenta con cuatro (6) gabinetes en



donde se gestionan las diferentes conexiones del cableado estructurado.

El cableado estructurado es el medio físico en donde transita actualmente todos los sistemas informáticos y además los sistemas CCTV cerrados de Video Vigilancia que tenemos instalados en el hospital Inmaculada Concepción.

- 1) Para describir uno de nos sistemas podemos mencionar el Sistema integrado De Gestión Hospitalaria (SIGHO), el cual permite dar servicio al usuario en todas las ares que actualmente está instalado. El área que actualmente está implementado el SIGHO son: Emergencia, Hospitalización, Farmacia, Almacén de Farmacia, Consulta externa y el área de Cita.
- 2) Sistema Informático Perinatal (SIP), es este sistema se recogen todos los datos de las mujeres embarazadas desde su primera cita hasta el parto.
- 3) Sistema de Registro Biométrico (ZKTECO), usado para registrar la asistencia del personal
- 4) Sistema de Televisión de Circuito Cerrado (CCTV) o sistema de video vigilancia.

Sistemas externos de las ARS que prestan sus servicios en este centro como es el caso de SENASA en su plan subsidiado y contributivo.

Para este año 2025 se implementó el sistema LAB PLUS ON LINE.

4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

La planificación y desarrollo institucional la cual va orientada a resultados que reflejen un nivel de compromiso y responsabilidad para la toma de decisión en la gestión; en favor de la salud de la población. Podemos destacar el fortalecimiento de las actividades de monitoreo, con la elaboración de los informes periódico para la toma de decisiones y



redición de cuentas: ejecución de los reportes o informe del POA mensual, matrices mensuales, reporte del plan de compra PACC y los anticipos financieros, podemos decir que en el proceso se involucra el plan estratégico vigente y el plan operativo anual de los procesos propios del centro.

Es obligación del departamento de planificación y desarrollo acompañar a todos los departamentos a estructurar su plan de acción de acuerdo con las actividades constituidas en el plan operativo anual (POA) y al monitoreo y evaluación del cumplimiento de las acciones de manera oportuna.

Además, rendir el informe anual de todas las actividades realizadas en nuestra institución.

El departamento de planificación y desarrollo, en aras de mejorar la calidad de la gestión institucional, para este año 2025 continua con el seguimiento a todo lo relacionado con los aciertos en términos de calidad, con el sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública (SISMAP), dicha plataforma está orientada a monitorear el desarrollo de la gestión de las entidades del sector salud.

a) Resultados de los Sistemas de Calidad

Del mismo modo, en este año actualizamos nuestro autodiagnóstico CAF y plan de mejora CAF, con el objetivo de seguir fortaleciendo nuestro hospital.

Con el logro de un 98% en el cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano, el Hospital Provincial Inmaculada Concepción, culminó el periodo de evaluación correspondiente a mayo 2024 - abril 2025. Esta evaluación realizada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), evidenció un excelente desempeño en el logro de los indicadores y la transparencia con que fueron asumidos cada uno de los compromisos del hospital con los ciudadanos.

b) Acciones para el fortalecimiento institucional

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), representa una herramienta estratégica de



gran importancia para evaluar y medir el desarrollo de la gestión pública en la República Dominicana. Desde su creación en 2010, bajo la iniciativa del Ministerio de Administración Pública (MAP), el SISMAP ha evolucionado constantemente, adaptándose a las necesidades cambiantes del entorno y al avance de las prácticas administrativas y de gobierno.

SISMAP salud monitorea indicadores relacionados a la Gestión de recursos humanos, calidad y fortalecimiento institucional, gestión administrativa y de la información, gestión clínica y satisfacción de usuarios.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

En aras de garantizar que la información llegue a toda la población el departamento de comunicaciones mantiene un plan estratégico en cuanto al manejo de información dígase, redes sociales y las diferentes fuentes de comunicación digital.



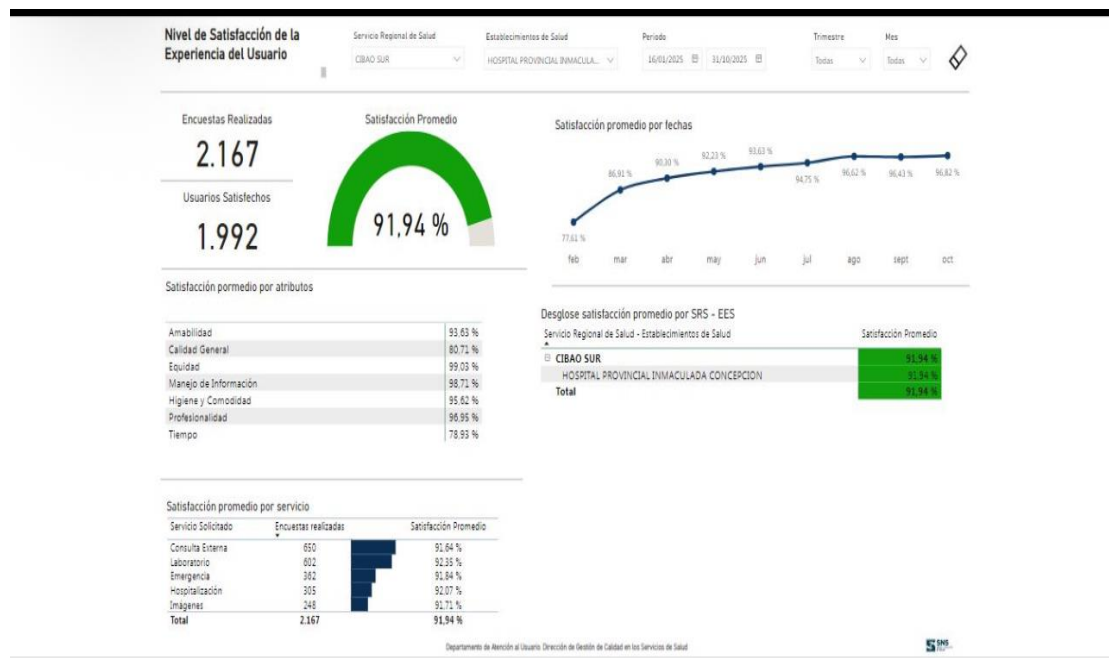
V SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

El departamento de Atención al Usuario cumple con su planificación anual a favor de la calidad de atención de los usuarios.

La misma se refleja en las encuestas que se aplican a nuestros usuarios mensualmente.



5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

El departamento de Libre Acceso a la Información cumple con todos los requerimientos indicados en la Ley 200-04 General de Libre Acceso a la Información, la ley 42-01 General De Salud, la ley 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento



Administrativo, Ley 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud. En particular el funcionamiento de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) para dar respuestas a las solicitudes de la ciudadanía, es la publicación en el portal web del Hospital Inmaculada Concepción de Cotuí, de documentación clave y la de actos en los diferentes medios que contempla la ley y en los plazos que la misma indica.

La regla general es que todas las personas tienen derecho a acceder a la información que reposa en las instituciones del Estado y en tal virtud, las restricciones o límites a ese derecho deben estar legalmente precisados en lo relativo al tipo de información que puede ser reservada y la autoridad que puede tomar esa determinación.

El acceso a la información pública tiene sustento tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (año 1948), como en la Constitución Dominicana y la Ley núm. 200-04, respectivamente; en esas disposiciones se erige la facultad de la persona poder acceder a datos íntegros que, por estar sumamente ligados a la actividad administrativa, es decir, el manejo de fondos públicos se encuentra bajo el escrutinio del particular en cualquier momento.

5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y Sugerencias

Existen buzones de sugerencias en las principales áreas de servicios (Consultas, Emergencia, Hospitalización Laboratorio y Odontología), semanalmente se hace la apertura de los buzones para dar respuestas oportunas a los usuarios. Durante el año 2025 a través de los buzones de sugerencias, el Hospital Provincial Inmaculada Concepción no recibió quejas. en el primer trimestre se recibieron dos sugerencias (marzo y abril), y en el segundo trimestre del año, se recibió una sugerencia (julio), esto nos indica que vamos encaminados a la mejora continua de los servicios que se ofrecen a los usuarios.



5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

Nuestra Institución cuenta con la Oficina de Libre Acceso a la Información tal como lo establece nuestra Normativa, Ley 200-04 y su reglamento de aplicación No. 130-05, a los fines de que nuestra ciudadanía tenga acceso a las informaciones claras y precisas del manejo en las diferentes áreas de nuestro Centro Hospitalario Inmaculada Concepción, con un responsable de Acceso a la Información quien es el encargado de llevar todo lo relacionado al Portal de Transparencia de nuestra Institución e incrementar la posibilidad de que la comunidad tenga un acceso directo a los servicios que ofrece nuestro Hospital.

La información comprende el derecho de acceder a informaciones contenidas en actas y expedientes de la administración pública, así como estar informada periódicamente, cuando lo requiera, de las actividades que desarrollan entidades y personas que cumplen funciones públicas, siempre y cuando este acceso no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.

Todos los meses se lleva a cabo la actualización de nuestro portal de Transparencia. En este periodo colocamos las informaciones correspondientes, así como también los informes de los estados financieros, las estadísticas y las compras realizadas.



VI PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 2026

Memoria Institucional 2025



VII ANEXOS

Memoria Institucional 2025

7.1. Matriz de Ejecución Presupuestaria.

7.2. Resumen del Plan de Compras 2025.

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	\$ 83,626,391.78
Monto total contratado	\$
Cantidad de procesos registrados	89
Capítulo	5,180
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	-

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	\$ 78,912,808.74
Obras	\$
Servicios	\$ 4,713,583.04
	\$

Servicios: consultoría

Servicios: consultoría basada en la calidad
N/A de los servicios



MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

MiPymes	\$ 1,013,595.00
MiPymes mujer	\$
No MiPymes	\$ 82,612,796.78

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Compras por debajo del umbral	\$ 4,834,210.11
Compra menor	\$ 24,296,915.55
Comparación de precios	\$ 37,220,983.62
Licitación pública	\$ 17,274,280.50

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Licitación pública internacional	-
Licitación restringida	-
Sorteo de obras	-
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	\$
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	-
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	\$
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	-
Excepción - proveedor único	\$
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	-
Compra y contratación de combustible	\$

Fuente: Ministerio de Economía,
Planificación y Desarrollo

